

III. OTRAS DISPOSICIONES**INSTITUTO GALLEGO DEL CONSUMO Y DE LA COMPETENCIA**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de mayo de 2025, conjunta de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional y del Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia, por la que se convocan los premios de innovación educativa a los proyectos sobre consumo responsable Galicons-net (código de procedimiento IN116A).

BDNS (Identif.): 836462.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/836462>

Primero. Personas beneficiarias

Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes no-universitarios públicos, privados y concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia que estén participando en el programa Galicons-net en el curso 2024/25 a través de alguna de estas dos vías: a) convocatoria del Plan Proyecto; b) solicitud formalizada del programa a través del Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia.

Segundo. Objeto

Convocar y regular los premios de innovación educativa a los proyectos sobre consumo responsable Galicons-net (código de procedimiento IN116A).

Tercero. Bases reguladoras

Resolución de 20 de mayo de 2025, conjunta de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional y del Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia, por la que se convocan los premios de innovación educativa a los proyectos sobre consumo responsable Galicons-net (código de procedimiento IN116A).

Cuarto. Importe

Se concederá un premio de 1.500 euros para el mejor proyecto en cada una de las categorías de participación.



Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días hábiles, que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 20 de mayo de 2025

Román Rodríguez González
Conselleiro de Educación, Ciencia,
Universidades y Formación Profesional

Gabriel Alén Castro
Director del Instituto Gallego
del Consumo y de la Competencia

CVE-DOG: dkuhmu5-0ci6-onj3-iti7-romtmsqh7f5

